



MICRO ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CARRETERA IQUITOS - NAUTA

Boletín N° 02, Iquitos, agosto 2011

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

LA MICRO ZEE AVANZA: ESPECIALISTAS INICIAN EL TRABAJO DE CAMPO

La participación ciudadana un eje importante en el proceso de Zonificación Ecológica y Económica



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

EDITORIAL

Editorial

Con esta segunda edición de ZONIINFORMANDO, nuevamente nos ponemos en contacto con ustedes, para hacerles partícipes de los avances del proceso de “Micro Zonificación Ecológica y Económica para el desarrollo sostenible del área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta”

En la primera edición explicamos que la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE, es un proceso de identificación de las potencialidades y limitaciones que tiene un territorio. La ZEE intenta responder algunas interrogantes como ¿Cuáles son las zonas más adecuadas para el desarrollo agropecuario?, ¿Cuáles zonas son aptas para el desarrollo forestal?, ¿Cuáles tienen potencial para la implementación de proyectos turísticos?, ¿Qué zonas están degradadas y requieren ser recuperadas?, ¿Qué sectores, requieren ser protegidas?, ¿Dónde están las zonas más adecuadas para promover la urbanización o promover asentamientos humanos?.

El equipo técnico de la Micro ZEE, ha venido trabajando fuertemente en el componente de difusión/sensibilización y capacitación, tratando en lo posible de buscar el involucramiento de las municipalidades cuya jurisdicción forman parte del proyecto, de las instituciones públicas y privadas así como a la población en general. Hemos tenido buenos resultados, a la fecha los alcaldes de San Juan Bautista y de Loreto - Nauta ya están comprometidos con el proceso, es importante también resaltar el compromiso del Gobierno Regional de Loreto como máxima autoridad regional.

Y seguimos avanzando! A partir del mes de setiembre los especialistas en vegetación, forestal, fauna, hidrobiología, fisiografía, suelos, geología, geomorfología, Socioeconomía, uso actual entre otros estarán realizando los muestreos de campo, con la finalidad de recoger toda la información que les permita recomendar la mejor alternativa de uso del territorio de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones.

Les invocamos a seguir participando en este proceso, en cualquier nivel que se encuentre, ya que los resultados nos beneficiarán a todos.

Luis E. Campos Baca
Presidente del IIAP



Contenido

Editorial	2
Aprendiendo Juntos	3-4
Entrevista	5
Zoni Noticias	6-7
Nos Escriben	8

Coordinación:
Sandra Rios

Contenidos:
Sandra Rios
Luis Limachi

Colaboradores:
Nelly Varela
Manuel Burga
Fernando Rodríguez

Fotos:
Pedro Icomedes

Diseño y Diagramación:
Angel G. Pinedo

Correo electrónico:
zee@iiap.org.pe

© 2011 - Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, IIAP
Av. José Abelardo Quiñones km 2.5 - Iquitos

www.iiap.org.pe



APRENDIENDO JUNTOS

Las comisiones técnicas de ZEE

Todo proceso de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) requiere de la conformación de una Comisión Técnica.

¿QUÉ ES LA COMISIÓN TÉCNICA?

La Comisión Técnica de ZEE es una instancia multisectorial consultiva que se constituye para gestionar la parte política de todo proceso de ZEE. En esta instancia se coordinan y toman decisiones sobre la marcha de la ZEE. La Comisión Técnica de ZEE debe ser convocada por la entidad competente para gestionar el territorio que se pretende zonificar. Así, es un ámbito departamental, lo convocará y lo presidirá el Gobierno Regional. Si en cambio se trata de un ámbito provincial o distrital, la autoridad convocante será el Alcalde provincial o distrital.

Cuando se trata de varios departamentos, distritos o provincias, se puede establecer una Comisión Técnica Multiregional, Multi-provincial o Multidistrital, como es el caso del ámbito del VRAE cuyo ámbito abarca varios departamentos y actualmente se viene conformando la Comisión Técnica Multiregional presidida por el Ministerio del Ambiente. La Comisión Técnica de ZEE será constituida a través de una Ordenanza por el Gobierno Regional o Municipal.

Hay que tener presente que la “Comisión Técnica” no es lo mismo que el “Equipo Técnico”. El equipo técnico es el grupo de profesionales que ejecutan los estudios y formulan la parte técnica de ZEE, mientras que la Comisión Técnica es el grupo de representantes de las principales instituciones que supervisan y hacen seguimiento de todo el proceso de ZEE.



¿QUIENES INTEGRAN LAS COMISIONES TÉCNICAS DE ZEE?

El Artículo 16° del Decreto Supremo establece que las Comisiones Técnicas de Zonificación Ecológica y Económica en el ámbito regional y local estarán conformados por:

- Un representante del (los) Gobiernos Regionales (los) Alcalde(s) de la(s) Municipalidad(es) Provincial(es), distrital (es) de la circunscripción(es) donde se ubica el área a ser materia de la ZEE;
- un representante de una institución científica del área de trabajo;
- un representante de la(s) universidad(es) del área de trabajo;
- representantes de los sectores y de los niveles de gobierno con competencia en el otorgamiento de autorizaciones sobre el uso del territorio o los recursos naturales existentes en el área a ser objeto de la ZEE;
- dos representantes de las Organizaciones de Pueblos Indígenas;
- dos representantes de la empresa privada; y h) Dos representantes de los organismos no gubernamentales.



Debe tenerse en cuenta que la Comisión Técnica de ZEE es una instancia abierta, y en el proceso de ZEE pueden ir incorporando nuevos miembros. Esto quiere decir, inclusive después de haberse conformado por Ordenanza Regional o Municipal, cualquier entidad que tenga interés en participar en esta Comisión, puede solicitar su incorporación.

¿QUÉ FUNCIONES CUMPLE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ZEE?

El Artículo 17° del Decreto Supremo 087-2004-PCM, establece que las funciones de la Comisión Técnica son:

- Proponer, opinar, acompañar y coordinar la ejecución del proceso de la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE;
- Proponer los mecanismos de consulta y participación ciudadana y procesos de difusión y capacitación.

MARCO LEGAL QUE RESPALDA LA ZEE

La ZEE se instaura oficialmente en la Ley N° 26821 “Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales”

En el art. 11 se determina a la ZEE como apoyo al Ordenamiento Territorial, a fin de evitar conflictos por superposición de títulos y usos inapropiados. La ZEE se realiza en base a áreas prioritarias conciliando los intereses nacionales de la conservación del patrimonio natural con el aprovechamiento sostenible de los recursos Naturales

En el 2004, se aprueba el Reglamento de la ZEE, mediante el DS N° 087-2004-PCM.

En el art.1 se establece que la ZEE, es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales. Una vez aprobada la ZEE se convierte en un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales.

En el art. 11, se establece que el MINAM dirige los procesos de la gestión de la ZEE en el país. Los sectores, los Gobiernos Regionales y Locales son las entidades encargadas de la ejecución de la ZEE, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Una de las acciones importantes que la Comisión Técnica debe efectuar es proponer al Consejo Regional o Municipal para que la ZEE sea aprobada mediante Ordenanza. Una vez que esta es validado en las consultas ciudadanas.

APRENDIENDO JUNTOS

LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Zonificación Ecológica y Económica, aún cuando es definida como un proceso técnico de evaluación de las potencialidades del territorio, tiene un alto componente de participación ciudadana. Es así que el Artículo 6° del Decreto Supremo 087-2004-PCM (Reglamento de ZEE) establece que la ZEE tiene un enfoque participativo y que promueve la concertación de los diversos actores sociales.

Para la Micro ZEE de la carretera Iquitos-Nauta, existe un equipo especialmente dirigido para desarrollar este trabajo, mediante talleres informativos, edición de boletines informativos, y difusión mediante los medios de comunicación masiva.

2) Participación en las Comisiones Técnicas de ZEE.

Las funciones de la Comisión Técnica de ZEE, que la norma establece, son: a) Proponer, opinar, acompañar y coordinar la ejecución del proceso de la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE a nivel regional y local; y, b) Proponer los mecanismos de consulta y participación ciudadana y procesos de difusión y capacitación.

3) Participación en las capacitaciones.

Durante los procesos de ZEE se desarrollan capacitaciones en: el manejo de conceptos; en métodos de generación de información e integración de esta información en ZEE (es decir “como se hace la ZEE”); así como en los aspectos de manejo de software adecuado de ZEE. Estos eventos, si bien están dirigidos principalmente a profesionales que laboran en las entidades competentes para gestionar el territorio, llámese el Gobierno Regional o las municipalidades, en ella pueden participar también otros ciudadanos que tengan interés en estos temas.

4) Participación en los procesos de consulta y validación.

Una vez formulado la ZEE, previa a su aprobación por Ordenanza Regional o Municipal, es conveniente que esta información sea socializada y validada por los principales actores de la sociedad. En los procesos de ZEE llevados a cabo, esta validación se hace en talleres de consulta, sin embargo, esta no es la única forma de consulta.

En la ZEE, es imprescindible la participación los hombres y mujeres que habitan el territorio que se analiza, aportando sus puntos de vista, inquietudes y soluciones.

¿Cómo puedo participar?

Puedes participar de manera individual o colectiva, a través de tu organización.

Y puedes hacerlo mediante múltiples vías: Asistiendo a los talleres de difusión, eventos de consulta, presentaciones de resultados, integrando la Comisión Técnica de ZEE o, presentando iniciativas y propuestas directamente al equipo técnico.

5) Otros mecanismos de participación

Además de los mecanismos de participación descritos, existen otros muy sutiles. Por ejemplo, en el proceso de ZEE de la zona selva de Huánuco, se han establecido programas de voluntariado, para acoger jóvenes que ayuden impulsar procesos de ZEE mediante apoyos puntuales en los eventos de capacitación, difusión, así como integrante del equipo técnico.



¿Cómo participa la ciudadanía en el proceso de formulación de la ZEE?

¿Cuáles son los mecanismos, mediante los cuales los ciudadanos pueden participar en la formulación de la ZEE?.

En las siguientes líneas trataremos de esclarecer estas interrogantes:

1) Información/formación.

Este es el primer nivel de participación. Los ciudadanos que viven en ámbitos donde se desarrolla la ZEE, tienen el derecho a estar, debida y adecuadamente, informados del desarrollo y alcances de este trabajo. Información implica también Formación. “la información que no es entendida no sirve”, por lo tanto, en los procesos de ZEE, se acompaña con labores de formación.

Es el nivel de la participación que tiende hacia la cogestión y autogestión del proceso de ZEE, toda vez que las Comisiones Técnicas de ZEE integrados por los estamentos más representativos de la sociedad, conducen el desarrollo de la ZEE. Al respecto, el Artículo 16° del D.S. N° 087-2004-PCM (Reglamento de ZEE), establece que cada proceso de Zonificación Ecológica y Económica-ZEE desarrollado en el ámbito regional y local (sea de nivel macro y meso zonificación), requiere la conformación de una Comisión Técnica. Esta Comisión será constituida a través de una Ordenanza por el Gobierno Regional y/o Local según corresponda, y estará integrada por los representantes de las instituciones más importantes como son: el Gobierno Regional, las municipalidades, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.



Participación ciudadana en ZEE, es...

- Estar debidamente informado,
- Tomar parte en las consultas y validaciones de la ZEE
- Participar en la gestión del proceso ZEE a través de la Comisiones Técnicas que se conformen.

LA MUNICIPALIDAD DE LORETO-NAUTA APOYA LA MICRO ZEE DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CARRETERA IQUITOS NAUTA

Rafael Tenorio Bardales
Gerente Municipal Loreto-Nauta



¿Cuáles son los problemas ambientales más saltantes que está enfrentando actualmente la Provincia de Loreto - Nauta?

Actualmente estamos observando que lo que más nos afecta es el cambio climático, el clima es muy cambiante, está trayendo desfases en el desarrollo y la productividad de los cultivos, y esto desalienta al poblador por que no sabe cuándo sembrar, ni

cuanto llegará a producir sus sembríos.

Toda vez que la gente local espera la merma del río para sembrar en las playas y ahora con el cambio climático no se puede contar con que el periodo de merma va a durar como duraba anteriormente que en octubre o noviembre empezaba a crecer, y ahora en cualquier momento el río crece y puede traer abajo todo los sembríos de los pobladores.

¿Cuáles son las potencialidades de la Provincia Loreto-Nauta?

Actualmente estamos aprovechando la pesca, la que se realiza en el medio natural. Pero existe también otras alternativas. Estamos en proceso de industrializar la yuca, plátano u otras especies de las que se puede obtener harinas o subproductos que le daría un valor agregado a la producción de cultivos y generarían ingresos adicionales a los pobladores.

¿Qué opina del trabajo que viene desarrollando el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana?

La labor del IIAP en nuestra región es muy importante puesto que desarrolla diversos proyectos de investigación tanto en flora, fauna, hidrobiología y otros aspectos que benefician directa e indirectamente a la población.

¿Cuál es la importancia de la Zonificación Ecológica Económica? ¿Cómo cree Usted que este proceso beneficiará a la provincia de Loreto-Nauta?

En general para todos los vivientes de la región el proceso de la ZEE es importante, es una herramienta que nos permitirá avanzar hacia el desarrollo, porque a través de él se establecerán cuáles son los puntos débiles que existen de acuerdo a la realidad de la región, considerando por ejemplo la realidad de la tierra que no es muy productiva por la misma condición de suelos ácidos que tenemos, impidiendo la siembra de cultivos que serían beneficiosas para el campesino.



Sin embargo a través del estudio que el IIAP realizará, contaremos con mucha información real y exacta de las necesidades de los pueblos ribereños, este trabajo nos permitirá conocer para que sirven nuestros suelos y que podemos sembrar.

¿Cuál será la utilidad de la propuesta de Micro Zonificación Ecológica Económica?

Sera de gran importancia, toda vez que se va a recopilar información completa y actualizada en lo referente a la productividad y producción de los pueblos que están dentro del ámbito.

¿Cuál es la voluntad política del Municipio para apoyar en el proceso de Micro Zonificación que estamos iniciando?

El Sr. Darwin Grández, Alcalde Provincial de Loreto - Nauta, tiene el afán y el deseo de apoyar plenamente en todo lo que este a su alcance el proceso de Zonificación de la Amazonía y más aún del ámbito que le corresponde, toda vez que ya se tiene firmado un Convenio Marco entre la Municipalidad y el IIAP para tratar de impulsar la creación de polos de desarrollo en la región y en la zona.



ZONI NOTICIAS

Los representantes de las instituciones de Iquitos y Nauta se capacitan en Sistemas de Información Geográfica (SIG)

Curso Sistema de información Geográfica como herramienta para la ZEE en Iquitos

Del 6 al 9 de Junio se realizó en el Laboratorio de computo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el primer curso de SIG como herramienta para la ZEE, este curso estuvo dirigido a los miembros de la Comisión Técnica de la Micro ZEE.

En el curso participaron 25 representantes de las diversas instituciones que forman parte de esta comisión, entre las instituciones que participaron estuvieron la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial-GOREL, el Organismo Transitorio de Administración Especial-OTAE, la Dirección Regional de Agricultura, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología-SENAMHI, la Dirección Regional de Producción, la Dirección Regional de Energía y Minas, la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, el Instituto Nacional de Innovación Agraria-Estación experimental Agraria "San Roque", la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana-UNAP, el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica-CAAP, la Municipalidad Distrital de Belén, la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP.



En Nauta se desarrolló el segundo curso teórico-práctico de SIG como herramienta para la ZEE.

La ciudad de Nauta fue sede del segundo curso de SIG, como parte de las capacitaciones del proyecto Micro ZEE para el desarrollo sostenible del área de la Carretera Iquitos-Nauta.

En el curso estuvieron presentes 14 representantes de 6 instituciones de la ciudad de Nauta: La Municipalidad Provincial Loreto-Nauta, Centro de Salud Nauta-Salud Ambiental, UGEL LORETO-NAUTA, Institución Educativa 61023 R.L.V.C, Dirección Sub Regional de Producción y Gerencia Sub Regional Loreto-Nauta.

Es curso de capacitación se realizó del 20 al 22 de junio, con un total de 20 horas académicas.



Los cursos estuvieron a cargo del Ing. Lizardo Fachín, especialista SIG del IIAP, quien tiene un gran conocimiento y experiencia en SIG y modelamiento de la ZEE. Los temas tratados fueron la introducción a la cartografía, introducción al SIG, implementación de proyectos SIG y Modelamiento de la ZEE.

Los docentes de las Instituciones Educativas primarias y secundarias de la Carretera Iquitos-Nauta aprenden sobre Zonificación Ecológica y Económica

Con una masiva participación de los docentes de las I.E primarias y secundarias de la carretera Iquitos-Nauta, se desarrolló el taller de difusión y sensibilización del proyecto Micro ZEE.

El taller se desarrolló en dos etapas: La primera parte fue teórica, los especialistas del IIAP, expusieron a los asistentes el marco conceptual y metodológico del proceso de la ZEE.

En la segunda parte del taller, los asistentes trabajaron en grupos para elaborar una sesión de aprendizaje de acuerdo al nivel, posteriormente cada grupo presentó sus resultados, recibiendo los comentarios y sugerencias de los participantes.

Al evento asistieron 53 docentes de 09 instituciones educativas primarias y secundarias, de la ciudad de Nauta participaron los docentes de I.E.B.R. N° 61023 "Rosa Licenia Vela Pinedo de Acosta, I.E.I.P.S. N° 61022 "Jorge Bardales Ruíz", I.E.I.P.S. N° 60520 "Miguel Grau Seminario", I.E.I.P.S. N° 60522 "Felipe Ramón Documet Silva" y del Centro Educativo de Acción Conjunta EP-IC "Nuestra Señora de Loreto".

También estuvieron presentes los docentes de la I.E.P.S.M. N° 60094 (Zungarococha), I.E.I.P.S. N° 60110 (Quistococha), I.E.I.P.S. N° 601608 (Los Delfines), I.E.I.P.S. N° 60103 (Llanchama), I.E.I.P.S. N° 60128 "María Antonieta Rodríguez" (Peña Negra), I.E.I.P.S. "Manco kali" (Manco Kali), I.E.P. N° 6010274 (Cruz del Sur), I.E.P.M. N° 601491 "Madre Teresa de Calcuta" (Santo Tomás), I.E Fé y Alegría N° 47 (San Juan). Además estuvieron presentes 03 representantes del Consejo Educativo Municipal de San Juan.



LA MICRO ZEE DE LA CARRETERA IQUITOS NAUTA YA ESTÁ EN MARCHA....

Especialistas de Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, inician el trabajo de campo para la Micro ZEE

Parte de la metodología de la Zonificación Ecológica y Económica es la evaluación de las variables físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, para lograr conocer en detalle las características, potencialidades y limitaciones de la zona en estudio. A fin de desarrollar la Micro ZEE del área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP, en el marco del convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA y la colaboración de las municipalidades de San Juan Bautista, Loreto-Nauta, Maynas y Belén, han venido socializando este proyecto a fin de dar a conocer la importancia de la ZEE para el desarrollo de la zona.

Ahora corresponde la ejecución de los trabajos de campo, para ello el IIAP ha puesto en la tarea a sus mejores especialistas a fin de desarrollar estudios de vegetación, fauna, forestal, clima, hidrobiología, hidrografía, geología, fisiografía, suelos, socioeconomía, turismo, uso actual entre otros.

Para ello un equipo de profesionales y asistentes se desplazaron a partir del lunes 5 de Setiembre a los lugares estratégicamente planificados, a fin de obtener datos y muestras de plantas, animales, suelos, peces y realizar encuestas, entrevistas, reuniones y talleres con los representantes de las comunidades y población en general.

El tiempo que el equipo técnico estará en campo es de 45 días aproximadamente, 15 días en cada zona. Los muestreos se iniciarán en la comunidad de Villa Belén en la parte alta del río Itaya.

Para facilitar el trabajo hemos dividido el área en tres zonas:

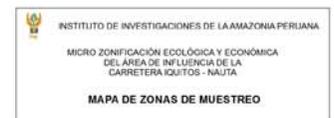
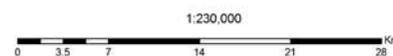
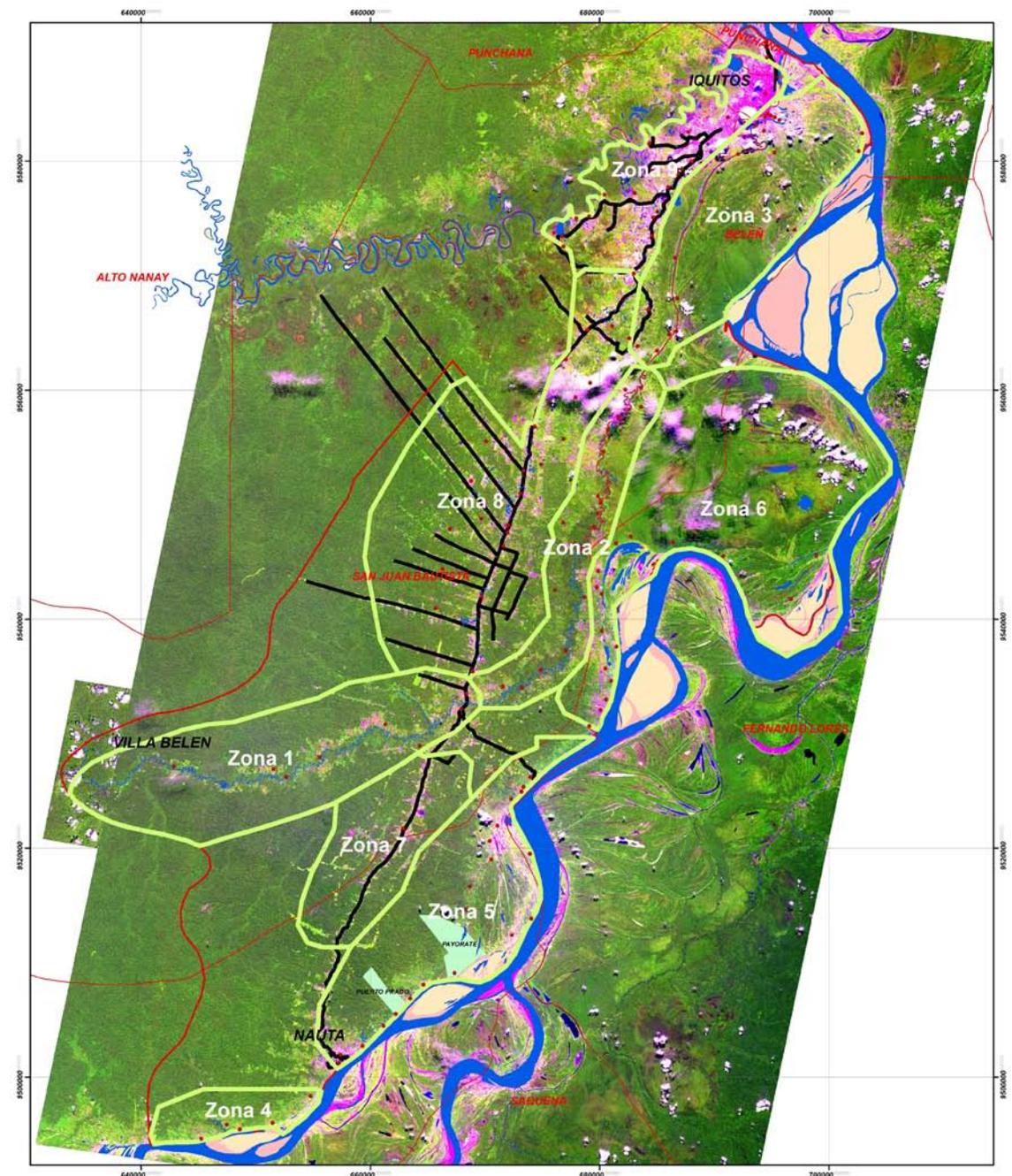
- Zona I: Itaya (parte alta, media y baja)
- Zona II: Río Amazonas
- Zona III: Carretera Iquitos-Nauta

Posterior al trabajo de campo se procesará y sistematizará toda la información en mapas e informes técnicos y se elaborará la propuesta de Micro ZEE del área de influencia de la carretera Iquitos-nauta.

La colaboración de los pobladores de las diferentes comunidades involucradas en el área de estudio será un buen soporte para conseguir el resultado esperado.



MAPA DE ZONAS DE MUESTREO
MICRO ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CARRETERA IQUITOS - NAUTA



El resultado de esta investigación servirá como herramienta para que las autoridades planifiquen nuestro territorio y continuemos avanzando hacia el desarrollo.

NOS ESCRIBEN

La Demarcación Territorial: Un Instrumento para el Ordenamiento Territorial



Por: Manuel Burga
Acondicionamiento Territorial-GOREL

La demarcación territorial es el proceso técnico – geográfico, que busca una adecuada organización del territorio, a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones territoriales a nivel distrital, provincial y departamental.

La división política – administrativa en el país, en distritos, provincias, departamentos y ahora en proceso de conformación de regiones, se inició con la proclamación de nuestra independencia en 1821 hasta la fecha; pasando por un proceso continuo de divisiones y delimitaciones de estos ámbitos, así como la promulgación de normas legales para el tratamiento de la demarcación territorial en el país. En Loreto, se inicia con la creación de la Comandancia General de Maynas, mediante Decreto s/n del 26.04.1822, posteriormente se han producido una serie de cambios de nombres a esta jurisdicción, así como la respectiva reducción de su superficie, siendo la última, el desmembramiento de la provincia de Coronel Portillo, para convertirse en el actual departamento de Ucayali en 1980.

Este proceso estuvo caracterizado por la carencia de un plan de ocupación y división ordenada, racional y coherente del territorio. A esto debemos agregar que hasta 1950, el Perú no contaba con una cartografía oficial que permita una lectura detallada del territorio, creándose ámbitos cuyos límites presentan vacíos, imprecisiones, ambigüedades, o peor aún, no presentan una descripción de límites, debido a la información cartográfica poco precisa y a escala muy pequeña con que se contaba.

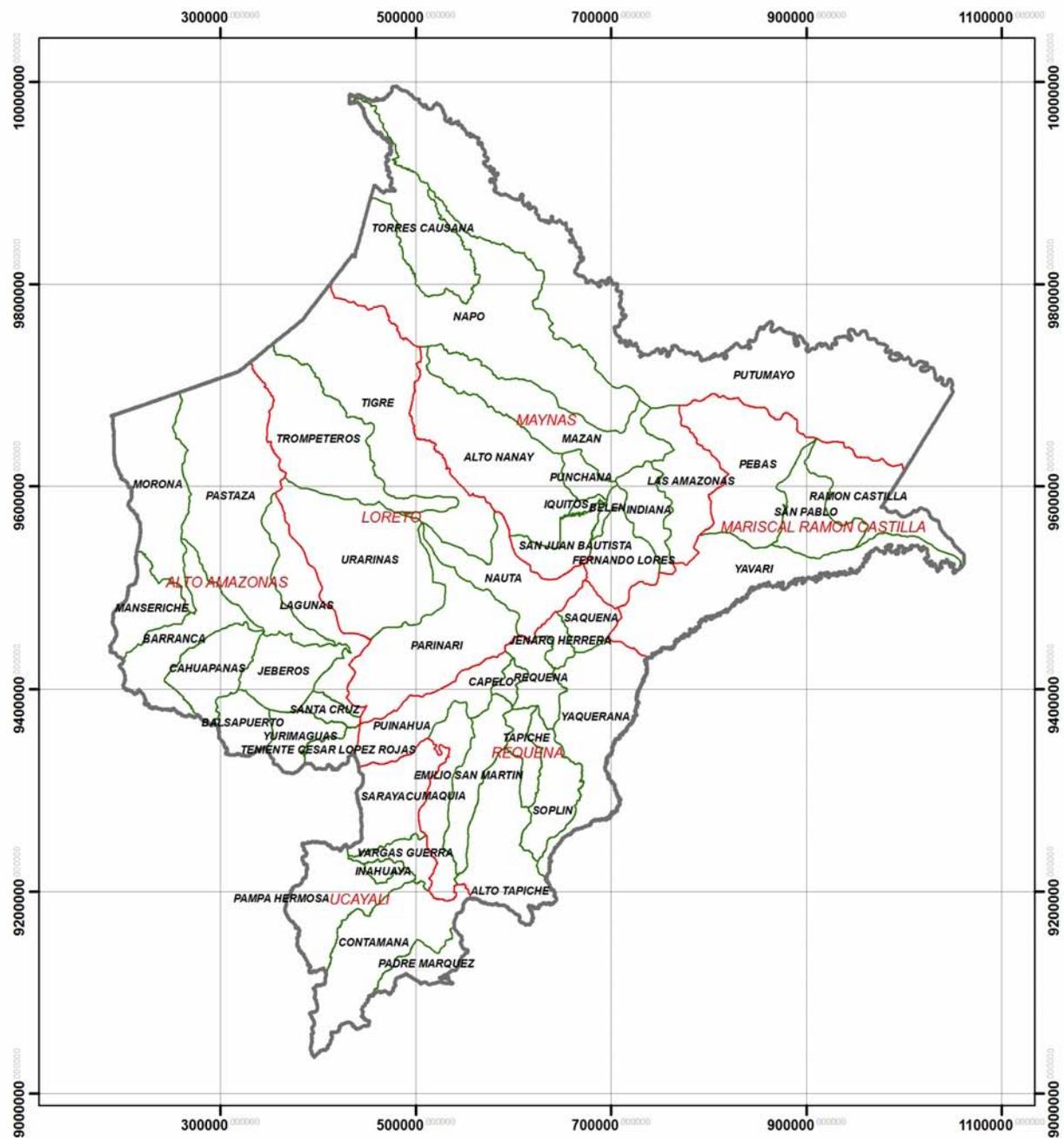
Actualmente, el territorio peruano se encuentra dividido en 1838 distritos y 195 provincias, de los cuales el 76.8% de los distritos y el 89% de las provincias no se encuentran debidamente delimitadas (fuente: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial –PCM 2011). El departamento de Loreto se encuentra dividido en 07 provincias y 51 distritos; de estas provincias, a excepción de la novel provincia de Datem del Marañón creada el año 2005, presentan límites no cartografiados (fuente: Oficina Acondicionamiento Territorial – GOREL 2011).

Para el ordenamiento territorial, político – administrativo del territorio, la demarcación territorial cuenta con tres acciones técnicas de demarcación territorial: la normalización que incluye los reconocimientos y/o títulos generados en la categorización y recategorización de centros poblados y cambios de nombres; la regularización que incluye acciones de delimitaciones y/o redelimitaciones territoriales y finalmente las acciones de formalización que incluye la creación de distritos y provincias, las anexiones territoriales, las fusiones de circunscripciones y los traslados de capital.

Es indispensable que las autoridades incorporen en sus agendas el proceso de demarcación territorial y el saneamiento físico legal urbano y rural, paralelo al proceso de Zonificación Ecológica Económica, mediante la activa participación activa de la población.



MAPA POLITICO DEPARTAMENTO DE LORETO MICRO ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CARRETERA IQUITOS - NAUTA



LEYENDA	
	Limite Departamental
	Limite Provincial
	Limite Distrital

¡Conoce y colorea las provincias del departamento de Loreto!

La Ley de Demarcación y Organización Territorial N° 27795, declara de interés nacional la demarcación y organización territorial del país, y autoriza a los gobiernos regionales a llevar a cabo este proceso.